

MUNICIPIO DE...
 # 4858
 # 324

IDENTIFICACION

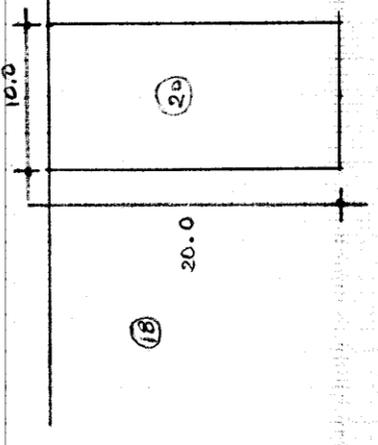
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CLAVE IDENTIFICATIVA: 01082520 0000

SECCION GENERAL: 8 1

UNIDAD: 29
 NOMBRE: FLAVIO REYES
 Y 1/2 "Q" LT # 20

CALLE: 29



CONDICIONES

1	ACCESO AL LOTE	X
2	MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	
3	ACCESO AL LOTE	X
4	ACCESO AL LOTE	
5	ACCESO AL LOTE	
6	ACCESO AL LOTE	
7	ACCESO AL LOTE	

SUBSISTENTE: X 0.0

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13	MATERIAL DE LA CALZADA	X
14	ACERA	X

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15	AGUA POTABLE	X
16	ALCANTRILLO	X
17	ENERGIA ELECTRICA	X
18	ALUMBRADO PUBLICO	X

0.200
 0.60
 0.10

REDES PUBLICAS EN EL LOTE: 0

AVALLUO DEL LOTE: 19005222

LOTE VACIO
 Decente 11/09/97
 10/09/97
 SMO...
 COMP...
 selle comp. 25-03-13
 t. P. S. z



1082520

Dólares 30.000

28 MARZ 2013 //

**POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS**



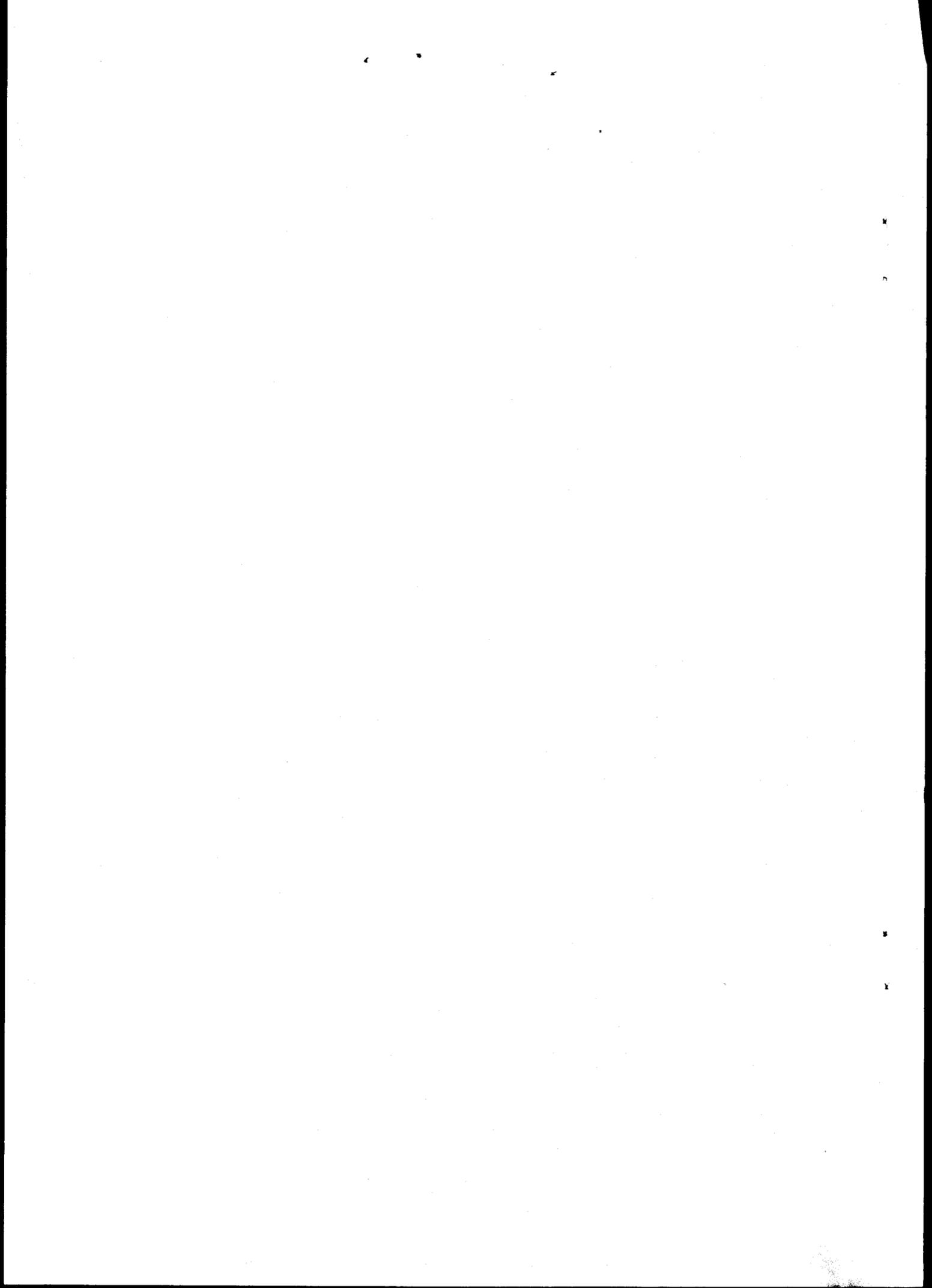
ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**





ESCRITURA DE COMPRAVENTA .-

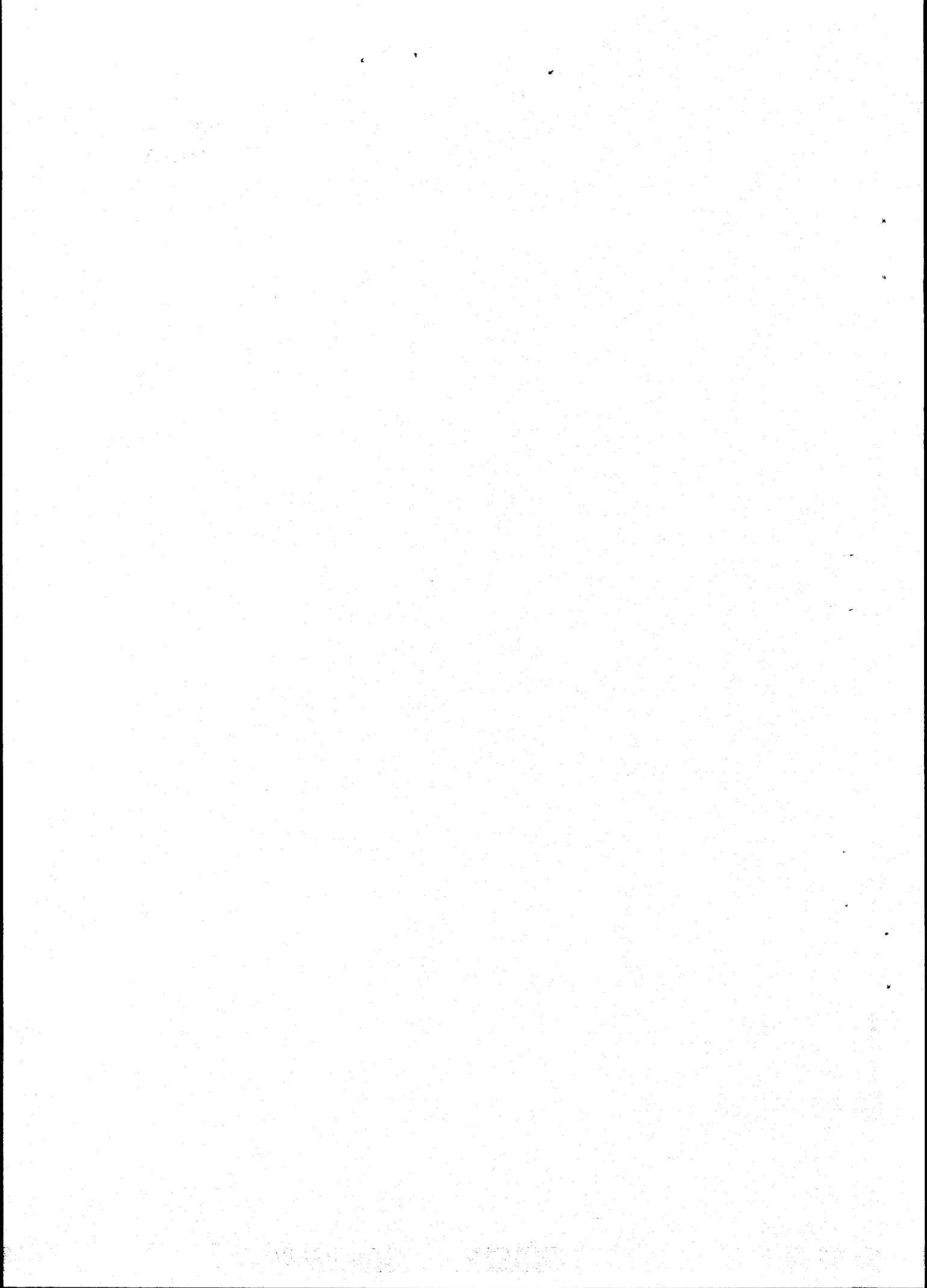
**OTORGADA POR: CONYUGES ROBERTH
EDMUNDO AMORES JACOME Y ZAYDA MARIA
AUGUSTA CEDEÑO UGALDE .-**

**A FAVOR DE LA: SEÑORA ANDREA ROSARIO
ALCIVAR ALAVA .-**

NO. 2013-13-08-01-P02057

COPIA: PRIMERA CUANTIA: \$ 30.000,00

MANTA : 18 DE MARZO DEL 2013



CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.01.PO2057

861273r

ESCRITURA PUBLICA DE DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE
SIGNADO CON EL # 20 DE LA MANZANA Q, UBICADA EN LA CIUDAD DE LA
"UMIÑA", QUE OTORGAN LOS SEÑORES CONYUGES ROBERTH
EDMUNDO AMORES JACOME y, ZAYDA MARIA AUGUSTA CEDEÑO
UGALDE, EN FAVOR DE LA SEÑORA ANDREA ROSARIO ALCIVAR
ALAVA.

CUANTIA: U. S. D. \$ 30.000,00

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de Marzo del año dos
mil trece, ante mi **ABOGADA VIELKA REYES VINCES, NOTARIA
PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA,**
comparecen por una parte los señores **ROBERTH EDMUNDO AMORES
JACOME,** por sus propios Derechos y por los que representa de la
sociedad conyugal, de nacionalidad ecuatoriana, Doctor en Odontología de
profesión, domiciliado en esta ciudad de Manta, portador de la C. C. # uno,
ocho, cero, uno, cero, cero, ocho, siete, dos guión uno, Y, **ZAYDA MARIA
AUGUSTA CEDEÑO UGALDE,** por sus propios Derechos y por los
que representa de la **sociedad conyugal,** de nacionalidad ecuatoriana,
Doctora en Odontología de profesión, domiciliada en esta ciudad de Manta,
portadora de la C. C. # uno, tres, cero, dos, cinco, uno, siete, nueve, ocho
guión cero, y a quien para efectos de este contrato llamaremos simplemente
"LOS VENDEDORES", y por otra parte comparece la señora **ANDREA
ROSARIO ALCIVAR ALAVA,** de estado civil casada, pero con
Disolución de la Sociedad Conyugal legalmente marginada en el Acta de
matrimonio respectiva y que como habilitante se adjunta a la presente, X



ABOGADA VIELKA REYES VINCÉS
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTÓN MANTA

Comerciante de profesión, con domicilio en esta ciudad de Manta, portadora de la C. C. # uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, seis, uno, cuatro guión seis, a quien para efectos de este contrato llamaremos simplemente **"LA COMPRADORA"**. Los Comparecientes son legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentados sus cédulas de ciudadanía y certificados de Votación doy fe, bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de Compraventa, a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento y para que sea elevada a Escritura Pública, me presentan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, los señores cónyuges **ROBERTH EDMUNDO AMORES JACOME, y ZAYDA MARIA AUGUSTA CEDEÑO UGALDE,** por sus propios Derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre ellos, de estado civil casados entre si, de nacionalidad ecuatoriana, y a quienes para efectos de este contrato llamaremos simplemente **"LOS VENDEDORES"**, y por otra parte comparece la señora **ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA,** de estado civil casada, pero con Disolución de la Sociedad Conyugal legalmente marginada en el Acta de matrimonio respectiva y que como habilitante se adjunta a la presente, a quien para efectos de este contrato llamaremos simplemente **"LA"**

COMPRADORA” SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- “LOS

VENDEDORES” manifiestan que son dueños y propietarios de un inmueble

consistente en un lote de terreno ubicado en La Ciudadela “UMINA” de esta

ciudad de Manta, el mismo que se encuentra signado con el número **VEINTE**

(20), de la **MANZANA “Q”**, el mismo que tiene **diez metros de frente por**

veinte metros de ancho, y que se encuentra limitado de la siguiente manera:

POR EL FRENTE: Calle pública, **POR ATRÁS:** Lote número diecinueve. **POR**

UN COSTADO: Lote número veintidós y **POR EL OTRO COSTADO O LADO:**

Lote número dieciocho. Y que tiene una superficie de **DOSCIENTOS METROS**

CUADRADOS Este bien inmueble fue adquirido Mediante Escritura de

Compraventa, a la señora **MARÍA PRESENTACIÓN TOAPANTA MARCALLA,**

celebrada en la Notaria Décima Sexta del cantón Quito, el ocho de Octubre del

año dos mil tres, y se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la

Propiedad respectivo, bajo el número **mil novecientos diecinueve (1.919)** del

Registro de Compraventa, anotada en el ~~Repertorio General~~ número ~~cuatro mil~~

~~quinientos uno (4.501)~~, de fecha ~~Noviembre siete del año dos mil tres.~~

TERCERA.- ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA.- Con los

antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento **“LOS**

VENDEDORES” por los derechos que representan de la Sociedad Conyugal

que tienen formada entre ellos, tienen a bien en otorgar la presente

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA, en favor de **“LA**

COMPRADORA” sobre la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula

precedente de esta escritura pública. La presente compraventa se efectúa como

cuerpo cierto, no obstante haberse determinado sus linderos y dimensiones. La 

presente compraventa se efectúa con todos sus derechos anexos, en el estado en que actualmente se encuentra, transfiriendo además el dominio, posesión, uso y goce del inmueble materia de la presente escritura de Compraventa, con todos los derechos de dominio, posesión, uso y demás derechos anexos, sin reserva de ninguna naturaleza. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que libremente han pactado los comparecientes por los bienes inmuebles motivo de la presente Compra Venta y que comprende la totalidad del lote de terreno antes detallado y singularizado en las cláusulas que precede, es la suma de **TREINTA MIL DOLARES U. S. (\$ U.S.D. 30.000,00)**. Suma de dinero que **"LOS VENDEDORES"** reconocen que han recibido de manos de **"LA COMPRADORA"**, en dinero en efectivo y en moneda de curso legal.

QUINTA.- RENUNCIA EXPRESA AL DERECHO DE PROPONER ACCION POR LESION ENORME.- Toda vez que los Comparecientes al presente Contrato, han acordado de mutuo acuerdo el precio real de la presente negociación, por este medio dejan constancia expresa **que Renuncian expresamente al Derecho de Proponer Acción Legal por Lesión Enorme.-**

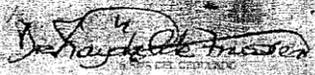
SEXTA.- DEL SANEAMIENTO.- Sin perjuicio de todo lo antes enunciado, **"LOS VENDEDORES"**, se obligan al **saneamiento por los Vicios Redhibitorios**, que pudieren afectar a la propiedad que por este medio se da en compraventa.-

SEPTIMA.- AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Por este medio **"LOS VENDEDORES"** autorizan y facultan expresamente a **"LA COMPRADORA"** a inscribir la presente escritura publica de

EQUATORIANA***** V334312242
 BASADO ROBERT EDMUNDO URSCICINO ANDRES
 SUPERIOR ODONTOLOGO
 ARTURO CEDERO
 AUGUSTA UGALDE
 NOMINARUI 13/02/2007
 13/02/2019
 REN 2255029
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y CENSAL
 CIUDADANIA 130251798-0
 CEDERO UGALDE ZAYDA MARIA AUGUSTA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 14 ABRIL 1959
 002 0017 00408 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1959




DEL CANTON MANTA PROVINCIA MANABI
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 307-0085 NUMERO
 1302517980 CEDULA
 CEDENO UGALDE ZAYDA MARIA
 AUGUSTA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 LA VICENTINA PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTA (B) DE LA JUNTA

REP. DEL ECUADOR
 MANTA
 CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 006
 006 - 0111 1302517980
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 CEDENO UGALDE ZAYDA MARIA AUGUSTA
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION
 PROVINCIA TORONTEA
 PARROQUIA ZONA

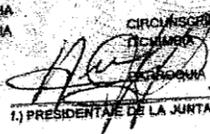
ECUATORIANA ***** 639330222
 CASADO ZAYDA MARTA R CORDERO UGALDE
 SUPERIOR ODONTÓLOGO
 ENRIQUE AMORES
 ROSA JACOME
 RUMIÑAHUI
 04/03/2011
 04/03/2011
 REN 3591754



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y VOTACION
 CIUDADANIA No. 180100872-1
 AMORES JACOME ROBERTH EDMUNDO
 TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO
 20 ABRIL 1952
 001 0049 00106 M
 TUNGURAHUA/PILLARO
 PILLARO 1952



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 002
 002-0046 1801008721
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AMORES JACOME ROBERTH EDMUNDO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA TUNGURAHUA LA VICENTE
 QUITO CANTÓN TUNGURAHUA ZONA
 1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 CATEGORIA Y OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS
 E3593A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ALCIVAR ADALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALAVA JACINTA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO
 2011-01-28

FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-28

[Signature]
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA: 130247614-6

APELLIDOS Y NOMBRES: ALCIVAR ALAVA ANDREA ROSARIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1996-12-18
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: Casada
 MILITON: N
 LOPEZ ALONZO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002
 002 - 0277
 1302476146

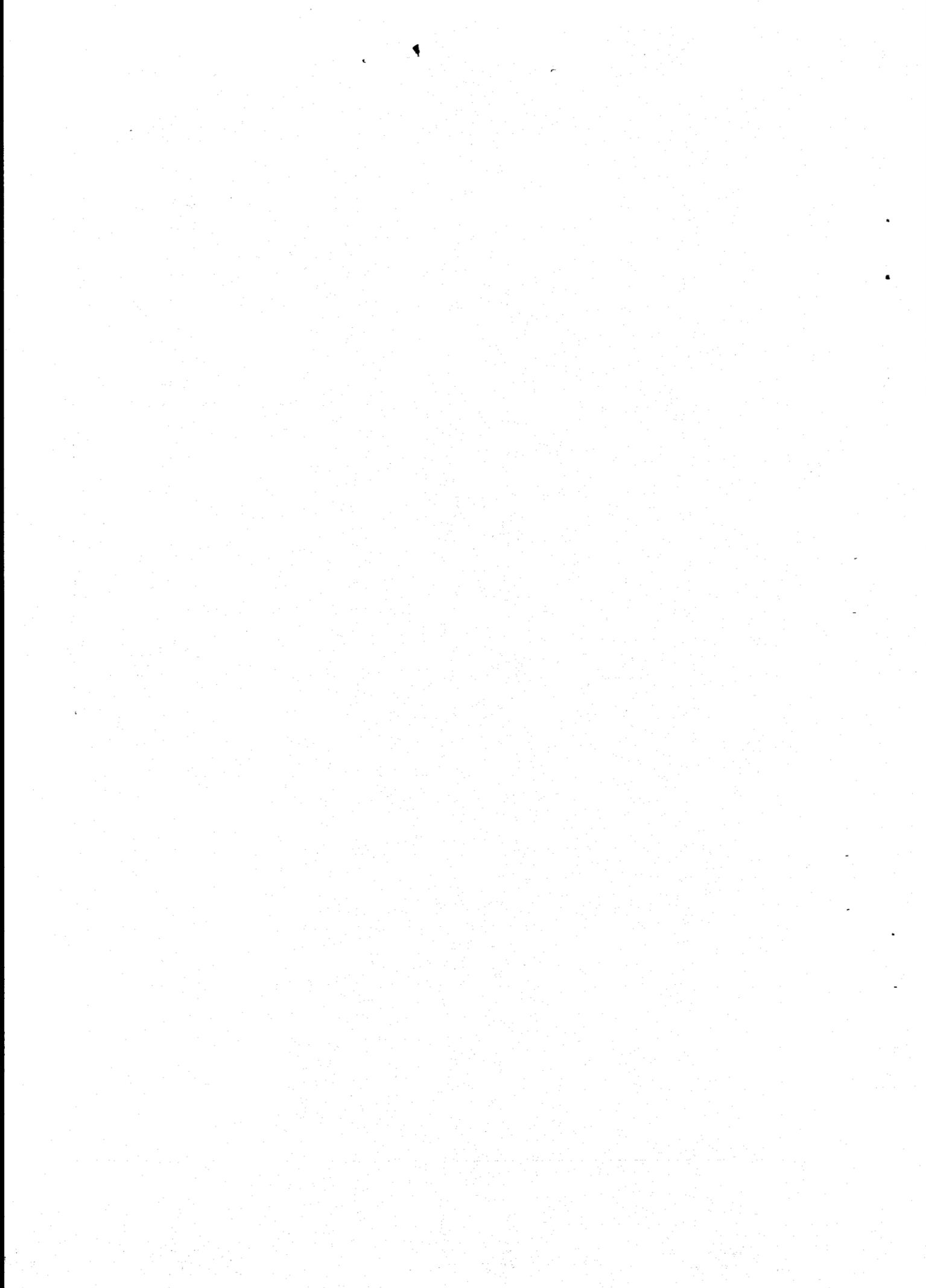
NÚMERO DE CERTIFICADO: 002
 CÉDULA: 1302476146
 NOMBRE: ALCIVAR ALAVA ANDREA ROSARIO

MANABI
 PROVINCIA: MANTA
 CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 2
 MANTA - PE
 ZONA

PARROQUIA: [Blank]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA: *[Signature]*

[Signature]
 NOTARIA PRIVADA
 CANTÓN MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 81462

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMORES JACOME ROBERTH Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1082520000 UMIÑA C.29 AV. FLAVIO REYES
Manta, diez y ocho de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 0249295

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1001008721 : AMORES JACOME ROBERTH Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: UMIÑA C. 29 AV. FLAVIO REYES
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 248826
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 04/03/2013 10:38:50

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 02 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

VAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 101183



CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 4 de marzo de 2013

No. Electrónico: 11127

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-08-25-20-000

Ubicado en: UMIÑA C.29 AV. FLAVIO REYES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1801008721	AMORES JACOME ROBERTH Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	30000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>30000,00</u>

Son: TREINTA MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arg. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



300,00
 90,00
 390,00
 144,77
 534,77

Impreso por: MARIS REYES 04/03/2013 10:53:18



3/18/2013 12:42

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-08-25-20-000	200,00	30000,00	65093	159690

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1801008721	AMORES JACOME ROBERTH Y SRA.	UMIÑA.C.29 AV. FLAVIO REYES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	143,77
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	
1302476146	ALCIVAR ALAVA ANDREA ROSARIO	NA	144,77	
			VALOR PAGADO	144,77
			SALDO	0,00

EMISION: 3/18/2013 12:42 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 56568

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a AMORES JACOME ROBERTH Y SRA.
ubicada UMIÑA C. 29 AV. FLAVIO REYES
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$30000.00 TREINTA MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

M. Valdez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Afigueroa

18 MARZO 2013

Manta, de del 20



[Firma]
Director Financiero Municipal



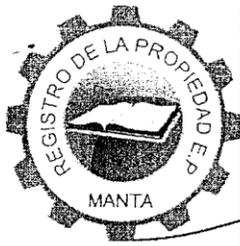
3/18/2013 12:42

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-08-25-20-000	200,00	30000,00	65091	159689
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1801008721	AMORES JACOME ROBERTH Y SRA.	UMIÑA C.29 AV. FLAVIO REYES	Impuesto principal			300,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			90,00	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			390,00	
1302476146	ALCIVAR ALAVA ANDREA ROSARIO	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 3/18/2013 12:42 DAMIAN MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39323



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 39323.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de marzo de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1082520000



LINDEROS REGISTRALES:

El solar signado con el número veinte (20) de la Manzana "Q" ubicado en la Ciudadela Umiña, Cantón Manta, Provincia de Manabí, cuyos linderos específicos son: POR EL FRENTE: Calle pública, POR ATRAS: Lote número diecinueve; POR UN COSTADO: Lote número veinte y dos; y, POR EL OTRO COSTADO O LADO: El lote número dieciocho el mismo que tiene diez metros de frente por veinte metros de ancho, el mismo que tiene una superficie total de: **D O S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S .**
SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	20 23/01/1962	13
Compra Venta	Compraventa	1.919 07/11/2003	10.981

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 23 de enero de 1962
Tomo: 1 Folio Inicial: 13 - Folio Final: 14
Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 46
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de enero de 1962



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Ciudadela "Umiña" en los suburbios de este Puerto solar marcado con el número veinte de la Manzana "Q".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066985	Toapanta Marcalla Maruja	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000103	Abad Saltos Jose Heriberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002430	Duplaa Maria Teresa	Casado	Manta

Notaría Primera

[Handwritten signature]

Inscrito el : viernes, 07 de noviembre de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 10.981 - Folio Final: 10.997
 Número de Inscripción: 1.919 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décima Sexta
 Nombre del Cantón: Quito
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de octubre de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El solar signado con el número veinte (20) de la Manzana "Q" ubicado en la Ciudadela Umíña, Cantón Manta,

P r o v i n c i a d e M a n a b í

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	18-01008721	Amores Jacome Roberth Edmundo	Casado	Manta
Comprador	13-02517980	Cedeño Ugalde Zayda Maria Augusta	Casado	Manta
Vendedor	17-01944454	Teopanta Marcalla Maria Presentacion	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	20	23-ene-1962	13	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta.	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:29:21 del lunes, 04 de marzo de 2013

A petición de: Sr. Roberth Amores Jacome

Elaborado por : Julia Lourdes Macías Suarez
 131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha cuya copia
se archiva de 19

f.)
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez

con fecha
cuya copia se archiva

..... de 19

f.)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del
Juez

JEFATURA CANTONAL DE REGISTRO CIVIL
FLAVIO ALFARO - MANTA

RAZON: Mediante Testimonio de Escritura otorgada por el Sr. FLAVIO ALFARO, Notario Público Cuarta del Cantón Manta, autorizada por el Notario Ab. Simón Zamborini, con fecha Manta 16 de Julio de 2003, se declara disuelta la sociedad conyugal de los conyugues: MILTON VERY LOPEZ ALONZO y ANDRÉS ROSARIO ALCIVAR ALVA, - cuya copia se archiva en el expediente N.º 130247614-6, de fecha 19 de Julio de 2007.

Flavio Alfaro, Julio 19 de 2007.

[Firma]
FLAVIO ALFARO - MANTA

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 13 Acta 13

En Provincia de HAHABSI
hoy día de AÑIL de mil novecientos SETENTA Y NUEVEN

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MILTON VERY LOPEZ ALONZO

nacido en MANTA, el día 18 de DICIEMBRE

1957, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión CAFETERO

con Cédula N.º 130347982-6 domiciliado en MANTA

anterior SOLTERO, hijo de JORGE LOPEZ LOPEZ

y de MERCEDES ALONZO MURILLO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ANDRÉS ROSARIO ALCIVAR

ALVA, nacida en FLAVIO ALFARO, el 18 de DICIEMBRE

1956, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión CAFETERA

con Cédula N.º 130247614-6 domiciliada en FLAVIO ALFARO, de estado ante

rior SOLTERA; hija de JACINTO ALONZO

y de JACINTA ALVA

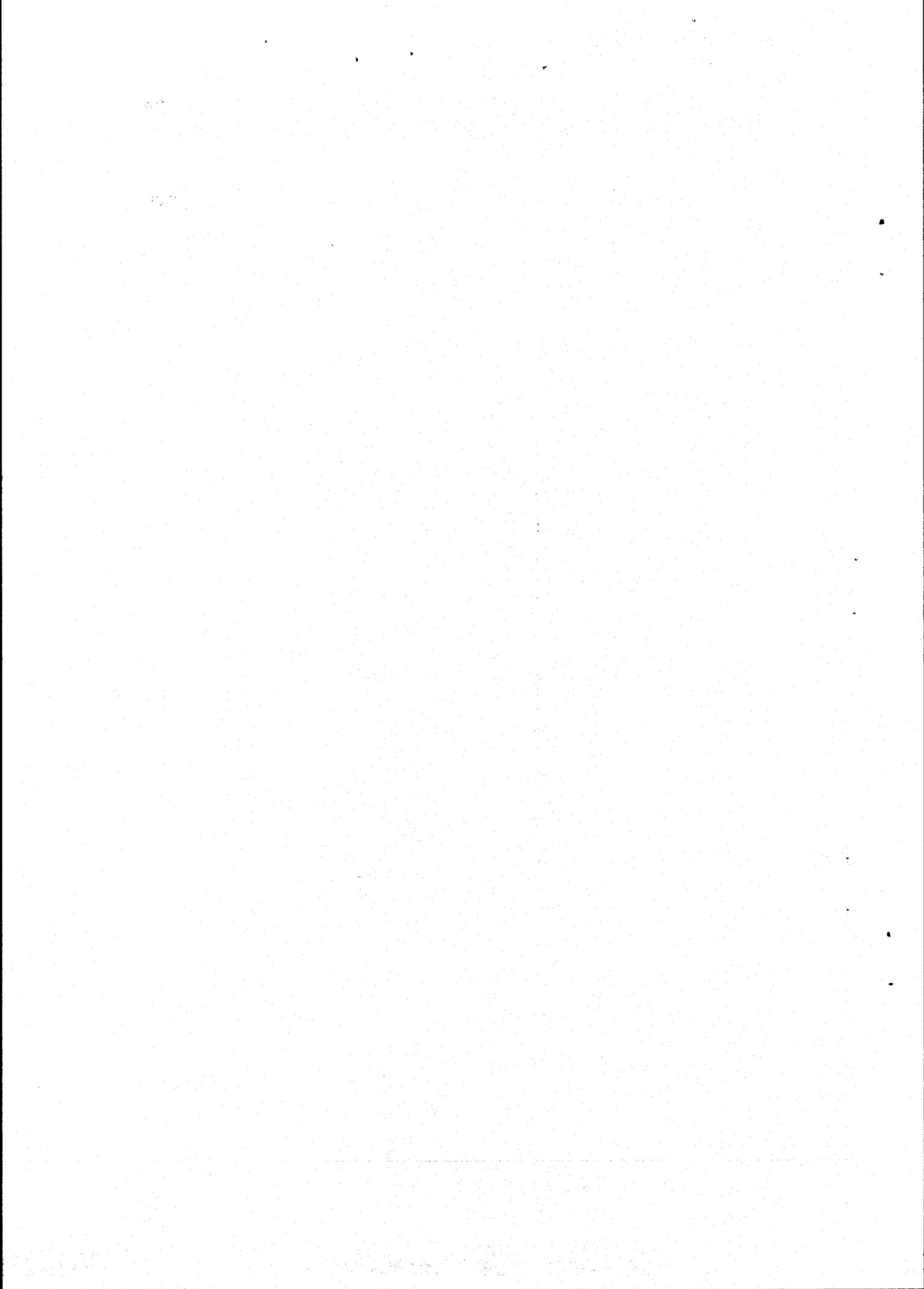
LUGAR DEL MATRIMONIO: FLAVIO ALFARO FICHA 7 - AGOSTO 1979

En este matrimonio legitiman a su hijo común llamado

OBSERVACIONES



FIRMAS DE ABEIGAS



compraventa hecha a su favor, en la Registraduría de la Propiedad del cantón Manta.- **OCTAVA.- LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas que sean necesarias para la perfecta validez del presente contrato. f) Ab. Renato Azúa Guillen. Reg. # 1044 C.A.M.-

(HASTA AQUÍ LA MINUTA), que los comparecientes la aprueban y se ratifican en el contenido de la minuta que queda elevada a Escritura Pública la misma que fue leída por mi de principio a fin en alta y clara voz la aprueban y ratificándose en su contenido firman conmigo en unidad de actos, doy fe.-



Sub. Notario
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA

ESTAS 10 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Abg. Violeta Reyes Viquez

ROBERTH EDMUNDO AMORES JACOME
VENDEDOR
C. C # 180100872-1



ZAYDA MARIA AUGUSTA CEDEÑO UGALDE
VENDEDORA
C. C. # 130251798-0



ANDREA ROSARIO ALCIVAR ALAVA
COMPRADORA
C. C. # 130247614-6



Violeta Reyes Viquez
LA NOTARIA
Abg. Violeta Reyes Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Vendo Cruz
Ab. Victoria Rojas Vique

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

